



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Curso 2025-2026

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

Escoja uno de los dos textos, léalo y responda a las preguntas 1.1, 1.2 y 1.3.

Responda una pregunta de 1,4 puntos a elegir entre las preguntas 2.1 o 2.2.

Responda dos preguntas de 0,8 puntos a elegir entre las preguntas 2.3, 2.4 o 2.5.

Responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas 3.1 o 3.2.

Responda una pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 3.3 o 3.4.

TIEMPO: el examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.

TEXTO 1

- 1 El cielo está en calma. Se escuchan gaviotas. Parecen dar el parte sobre las nubes que vienen. Me llaman, hoy, de un pueblo marinero. “Sería SOLO que recitases tus poemas unos 10 minutos: es un evento más completo y nos gustaría tan sólo tener una nota de poesía. No pagamos nada”, “¡Ah!”, respondo, “entonces... ¿Por qué una autora con experiencia (pero gratis)? ¡Si lo que de veras buscáis es sólo el eco de algunos 5 versos, quizás tengas una prima, un vecino, que haya hecho unos cuantos y se acerque para compartirlos...!”. La lógica es clara: los profesionales cobran por su trabajo. Una cosa es llamar a un vecino mañoso para que te ayude a arreglar algo en casa. Otra pedirle a una fontanera que, ante tu falta de recursos y no obstante lo hermoso de tener agua corriente, se desplace a tu hogar tras su jornada laboral y colabore sin cobrar nada a cambio. Es curioso que la mayoría de personas que piensan que los/las poetas no deberían cobrar por lo que 10 hacen no renuncian con tanta ligereza a las remuneraciones por su propio trabajo. Parte de ese esquema de valores tiene responsabilidad en el hecho de que, en todo lo que rodea a la poesía, la idea de “profesionalidad” no solo resulte ardua y complicada, sino aun suspicaz y hasta deshonrosa. Nadie desacredita a una pintora cuya libertad y genio creativo la llevasen a tener obra en los museos, exponer en galerías, en definitiva, vivir de su plástica. ¿En qué momento nos dejamos convertir en los únicos/as creadores denostados/as por 15 establecer para con su práctica ese rigor comercial y ese compromiso? (Yolanda Castaño, *Economía y poesía: rimas internas*, 2025)

TEXTO 2

- 1 Ante la dificultad que entraña definir el tiempo, la RAE dice de él que se trata de la “duración de las cosas sujetas a mudanza”. Para mí, una de las entradas del diccionario con más porcentaje de belleza por palabra, la más poética de las miles que he leído y descubro con el paso de los años, sin duda la más rítmica y melódica. Pero cómo medir lo que dura todo lo que está adherido al cambio. Bien es cierto que existen los 5 relojes, sin embargo, los relojes más que medir el tiempo lo acompañan en su paso con el danzar sereno de las agujas. Para mí, el tiempo debiera ser medido en respuestas, en las brillantes soluciones que nos proporciona la paciencia, el suceder de los días. Saber esperar, y confiar en la espera, es la llave que abre los candados; la luciérnaga que, al seguirla, nos libera del laberinto. Gracias al tiempo se desatan los nudos que parecían imposibles. Gracias al tiempo se disipa la niebla más espesa. Gracias al tiempo se convierten 10 en comedia algunos desastres que nos sucedieron, para los que no avistamos ningún arreglo. Como por arte de magia hallamos las respuestas a las preguntas que un día nos hicimos y nos surgen entonces nuevos interrogantes para los que un día hallaremos la respuesta. Han sido muchos los que definieron la medida del tiempo. El gran Antonio Machado escribió “todo el que aguarda sabe que la **victoria** es suya”. Algo similar dijo Don Quijote, el más cuerdo de los locos: “como no estás experimentado en las cosas del mundo, todas 15 las cosas que tienen dificultad te parecen imposibles; confía en el tiempo, que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades”. (Omar Fonollosa, “Dulces salidas”, *El Heraldo de Aragón*, 16/10/2025)

PREGUNTAS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN (4 puntos)

Escoja uno de los dos textos y responda las tres preguntas siguientes:

1.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto (0,5 puntos); **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,3 puntos); **c)** indique qué tipo de texto es (0,2 puntos).

1.2. (0,6 puntos) Redacte un resumen de entre 40 y 50 palabras del contenido del texto.

1.3. (1,4 puntos) Elabore un texto argumentativo de entre 100 y 150 palabras sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con alguna de las ideas que refleja.

BLOQUE 2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (3 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

2.1. (1,4 puntos) Analice sintácticamente: *La pedagogía actual se centra en educar las emociones.*

2.2. (1,4 puntos) Realice los siguientes ejercicios de reflexión lingüística:

a) (0,6 puntos) Considere el siguiente par de secuencias y explique las diferencias sintácticas y/o de significado que observe:

- a. Debo dinero
- b. Debo estudiar

b) (0,8 puntos) Escriba una secuencia gramatical de no más de quince palabras que contenga los siguientes elementos en el orden que considere oportuno: conjunción coordinante, verbo en voz pasiva y complemento agente. A continuación, complete una tabla como la siguiente con los elementos que haya usado en la secuencia.

Conjunción coordinante	
Verbo en voz pasiva	
Complemento agente	

Responda dos de las siguientes tres preguntas:

2.3. (0,8 puntos) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *universales*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

2.4. (0,8 puntos) Defina el concepto de antonimia y ejemplifíquelo con la palabra *victoria* (texto 2, en negrita).

2.5. (0,8 puntos) Indique dos rasgos característicos de español rioplatense (pueden estar presentes en otras variedades). NOTA: no es necesario ejemplificar los rasgos o fenómenos.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA (3 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

3.1. (2 puntos) Lea el siguiente texto y realice la actividad que se propone a continuación:

Quando iba a la floresta, junto al corzo o jabalí herido y sangriento, hacía improvisar a sus profesores de retórica canciones alusivas; los criados llenaban las copas del vino de oro que hierve, y las mujeres batían palmas con movimientos rítmicos y gallardos. (...) El rey tenía un palacio soberbio donde había acumulado riquezas y objetos de arte maravillosos. (...) ¡Japonerías! ¡Chinerías! Por moda y nada más.

El fragmento pertenece al libro *Azul* (1888), de Rubén Darío. Escriba dos rasgos del modernismo y ejemplifique, con citas, su presencia en el texto.

3.2. (2 puntos) El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez.

Responda una de estas dos preguntas:

3.3. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1875 y 1936, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y una serie de preguntas. El estudiante debe escoger uno de los textos y contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones.

Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1 (4 puntos)

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,3 puntos); c) tipo de texto (0,2 puntos). (Calificación total: 2 puntos)

1.2. Resumen del texto de entre 40 y 50 palabras. (0,6 puntos)

1.3. Elaboración de un texto argumentativo de entre 100 y 150 palabras sobre el tema que se propone. (1,4 puntos)

Bloque 2 (3 puntos)

Cuestiones sobre los contenidos de Lengua Castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

2.1. o 2.2. Una de las preguntas consistirá en un análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta mientras que la otra pregunta, que puede contar con apartados, que consistirá en tareas de reflexión lingüística. (1,4 puntos)

De 2.3. a 2.5. El alumno deberá elegir dos de las tres preguntas que consistirán en cuestiones de carácter morfológico, léxico-semántico y en torno al español y sus hablantes. (1,6 puntos)

Bloque 3 (3 puntos)

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

3.1. o 3.2. Una de las preguntas propondrá relacionar un texto con alguno de los contenidos del temario de literatura española mientras que la otra consistirá en el desarrollo de un tema de literatura española. (2 puntos)

3.3. o 3.4. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de 90 minutos.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Con la pregunta 1.1. se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto, para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes del texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas poseen / reflejan en el texto (1,3 puntos).

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,2 puntos).

En la pregunta 1.2. el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) tendrá entre 40 y 50 palabras; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante;

d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 0,6 puntos.

En la pregunta 1.3. el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,4 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua y sobre la lengua y sus hablantes, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 2.1. consistirá en un análisis sintáctico funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,4 puntos. La pregunta 2.2. contiene tareas de reflexión lingüística sobre categorías y funciones de la oración simple y compuesta. En el ejercicio de pares mínimos podrán aparecer tanto secuencias con diferencias de gramaticalidad como secuencias gramaticales con distinta interpretación. El estudiante tendrá que emplear los términos gramaticales relevantes para ofrecer una explicación redactada del contraste que se observa. Se calificará con un máximo de 0,6 puntos. En el ejercicio de análisis inverso se deberá escribir la secuencia gramatical que contenga todos los elementos exigidos y después rellenar la tabla con cada elemento junto a su descripción. Ha de tenerse en cuenta la posibilidad de que un mismo elemento pueda aparecer en dos casillas porque sirva para cumplir más de un requisito, ya que se solicitan tanto categorías como funciones. Se calificará con un máximo de 0,8 puntos. Las preguntas 2.3., 2.4. y 2.5. ofrecen la posibilidad de elegir entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis), cuestiones léxico-semánticas (tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto) y cuestiones referidas al español y sus hablantes (tales como bilingüismo, plurilingüismo, diglosia, glotofobia, variación y variedad lingüística, normas —culto, popular, vulgar— y lengua estándar). Su puntuación máxima será de 1,6 puntos (0,8 puntos por pregunta).

El **bloque 3** comprende preguntas relativas a contenidos de literatura (preguntas 3.1. y 3.2.) y a las obras que el estudiante habrá leído en 2.º de Bachillerato (preguntas 3.3. y 3.4.). En su respuesta se valorarán los conocimientos, tanto los derivados del estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante la lectura de las obras literarias. En las preguntas 3.1. y 3.2. el estudiante podrá elegir entre relacionar un texto propuesto con las características del movimiento al que pertenece o entre el desarrollo de un tema en donde habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas 3.3. y 3.4., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.